

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

Re: Solicitud - COPIA CD SOFTWARE INTEGRIN

De: usbbojaya Municipio de Bojaya <unidadbojaya2020@gmail.com>

Enviado: lunes, 1 de febrero de 2021 5:14 p. m.

Para: Diego Armando Bello Sanchez <DBello@minvivienda.gov.co>; Luis Hernan Gonzalez Borrero <LHGonzalez@minvivienda.gov.co>; Gloria Cecilia Oviedo Ramirez <GOviedo@minvivienda.gov.co>

Asunto: COPIA CD SOFTWARE INTEGRIN

Bellavista 1 de febrero de 2021

Doctor

LUIS HERNAN GONZALEZ BORRERO

Subdirector Desarrollo Empresarial

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Despacho

Cordial saludo

REF. COPIA CD SOFTWARE INTEGRIN

Doctor González, la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Bojayá, acude a su despacho para solicitar copia del CD de instalación del Software gratuito para los prestadores de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Dicha solicitud la realizamos en razón a que las Oficinas donde funciona la unidad tuvieron un siniestro en el mes de marzo de 2020, un incendio consumió, computadores y documentos; razón por la cual no contamos con el Software el cual se encontraba en uno de los equipos incinerados.

El software es de vital importancia para la correcta operación de los servicios públicos en nuestra municipalidad.

Esperando su pronta y positiva respuesta.

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

Re: Solicitud - COPIA CD SOFTWARE INTEGRIN

El mar, 9 feb 2021 a las 18:36, Diego Armando Bello Sanchez (<DBello@minvivienda.gov.co>) escribió:
Señor Wilber buenas tardes, cordial saludo;

Con el objetivo de brindarle información precisa, respecto de la Copia del CD de Instalación del Software Integrin que solicita, agradecemos que nos indique por favor, los siguientes datos:

- **Nombre completo de la empresa prestadora de servicios públicos, tal cual como aparece relacionado en el documento RUPS.**
- **Número de NIT de la empresa prestadora de servicios públicos.**

Quedamos atentos a su oportuna respuesta.
Cordialmente.

Diego Armando Bello Sánchez

Contratista - Subdirección de Desarrollo Empresarial
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Calle 18 No. 7-59 Piso 7

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

Re: Solicitud - COPIA CD SOFTWARE INTEGRIN



usbbojaya Muniicipio de Bojaya <unidadbojaya2020@gmail.com>

Vie 12/02/2021 6:24 PM

Para: Diego Armando Bello Sanchez



Muy buenas tardes Doctor Diego

Conforme a la información Solicitada para adelantar el proceso de copia del CD de instalación del Software **INTEGRIN**

Me permito informar lo siguiente:

El prestador de Servicios Públicos Domiciliarios es el **MUNICIPIO DE BOJAYÁ** con Número de Identificación Tributaria **NIT 800070375-8**

Cordialmente

Wilmer Chaverra Palacios

Jefe Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Bojayá

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 007-2021

FECHAS: Bogotá D.C., 17 de febrero de 2021

HORA: De 2:00 PM a 6:39 PM

LUGAR: Bogotá – Bojayá/Chocó – Correo Electrónico

ASISTENTES: **Wilmer Chaverra Palacios**, Jefe Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios – MUNICIPIO DE BOJAYÁ.

Diego Bello, Ingeniero Contratista - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

DESARROLLO:

Asistencia técnica remota al MUNICIPIO DE BOJAYÁ.

Recibimos correo electrónico remitido por el Señor Wilmer Chaverra Palacios - Jefe de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Bojayá, quien indica lo siguiente:

“La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Bojayá, acude a su despacho para solicitar copia del CD de instalación del Software gratuito para los prestadores de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Dicha solicitud la realizamos en razón a que las Oficinas donde funciona la unidad tuvieron un siniestro en el mes de marzo de 2020, un incendio consumió, computadores y documentos; razón por la cual no contamos con el Software el cual se encontraba en uno de los equipos incinerados. El software es de vital importancia para la correcta operación de los servicios públicos en nuestra municipalidad”.

En relación con la solicitud manifiesta y con el objetivo de ayudar al MUNICIPIO DE BOJAYÁ, procedimos a realizar la gestión correspondiente para la prórroga de la licencia provisional del Software Integrin 111-1044, razón por la cual, a través de comunicado identificado con Radicado 2021EE0013073 en el que le comunicamos lo siguiente:

Al respecto, nos permitimos informarle que revisada la base de datos de licencias INTEGRIN adjudicadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se registra que le fue otorgada la licencia provisional N.º 111-1044 al “Municipio de Bojayá”, identificado con NIT 800070375-8, el día 21 de junio de 2018. Adicional a lo anterior; es importante recordar, que las Licencias Provisionales son adjudicadas por un término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de generación y que, a través del Programa de Fortalecimiento Institucional, puede solicitar la adjudicación de la Licencia Definitiva, para lo cual deben presentar a este Ministerio los requisitos establecidos por esta entidad para este tipo de Licencias, los cuales se encuentran contenidos en el archivo adjunto denominado: “Requisitos-Adjudicación Licencias Definitivas del Software Integrin.pdf”.

Sin embargo; tomando como referencia la petición realizada y teniendo en cuenta que uno de los objetivos de este Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es poder brindarles el apoyo que requieren en las actividades tendientes a la implementación del Software Integrin, nos permitimos

informar que se ha realizado la ampliación de la fecha de vencimiento de la Licencia Provisional 111-1044 del Software Integrin hasta el próximo 30 de julio de 2021, no sin antes mencionar, que para continuar trabajando con la herramienta “Software Integrin” después de la fecha ya habilitada, deben presentar a este Ministerio los requisitos establecidos por esta entidad para este tipo de Licencias, los cuales se encuentran contenidos en el archivo adjunto denominado: “Requisitos-Adjudicación Licencias Definitivas del Software Integrin.pdf”.

Cualquier otra información relacionada con lo anterior, puede ser suministrada por el Ingeniero Diego Bello, comunicándose a través del correo electrónico: dbello@minvivienda.gov.co

Junto con la comunicación anterior, enviamos Copia del Paquete de Instalación de la Licencia Provisional 111-1044 del Software Integrin requerida.

Archivos Anexos:

- Paquete de Instalación Software Integrin CD_LIC_PRO_1044.zipo
- Requisitos-Adjudicación Licencias Definitivas del Software Integrin.pdf

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A	N/A	N/A

FIRMAS:



DIEGO ARMANDO BELLO SÁNCHEZ
Ingeniero Contratista
MVCT

Elaboró: Diego Bello – Ingeniero Contratista MVCT
Fecha: 17 de febrero de 2021



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 17-02-2021 12:45
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0013073 Fol:1 Anex:2 FA:2
ORIGEN 7322-SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL / DIEGO ARMANDO BELLO
SANCHEZ
DESTINO WILMER CHAVERRA PALACIOS
ASUNTO VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO - DIRECCIÓN DE
OBS FIRMA EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DR. LUIS HERNÁN
GONZÁLEZ BORRERO.
2021EE0013073 

Bogotá D.C.,

Doctor

WILMER CHAVERRA PALACIOS

Jefe Unidad de Servicios Públicos

MUNICIPIO DE BOJAYÁ

unidadbojaya2020@gmail.com

Bojayá – Chocó

Asunto: Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial – Solicitud Copia CD Software Integrin. Respuesta a solicitud con Radicado MVCT N°.2021ER0014906.

Cordial saludo doctor Chaverra,

En atención a la comunicación del asunto, a través de la cual indica "(...) *La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Bojayá, acude a su despacho para solicitar copia del CD de instalación del Software gratuito para los prestadores de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Dicha solicitud la realizamos en razón a que las Oficinas donde funciona la unidad tuvieron un siniestro en el mes de marzo de 2020, un incendio consumió, computadores y documentos; razón por la cual no contamos con el Software el cual se encontraba en uno de los equipos incinerados. El software es de vital importancia para la correcta operación de los servicios públicos en nuestra municipalidad. (...)*".

Al respecto, nos permitimos informarle que revisada la base de datos de licencias INTEGRIN adjudicadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se registra que le fue otorgada la licencia provisional N.º 111-1044 al "Municipio de Bojayá", identificado con NIT 800070375-8, el día 21 de junio de 2018. Adicional a lo anterior; es importante recordar, que las Licencias Provisionales son adjudicadas por un término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de generación y que, a través del Programa de Fortalecimiento Institucional, puede solicitar la adjudicación de la Licencia Definitiva, para lo cual deben presentar a este Ministerio los requisitos establecidos por esta entidad para este tipo de Licencias, los cuales se encuentran contenidos en el archivo adjunto denominado: "**Requisitos-Adjudicación Licencias Definitivas del Software Integrin.pdf**".

Sin embargo; tomando como referencia la petición realizada y teniendo en cuenta que uno de los objetivos de este Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es poder brindarles el apoyo que requieren en las actividades tendientes a la implementación del Software Integrin, nos permitimos informar que se ha realizado la ampliación de la fecha de vencimiento de la Licencia



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 17-02-2021 12:45
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0013073 Fol:1 Anex:2 FA:2
ORIGEN 7322-SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL / DIEGO ARMANDO BELLO
SANCHEZ
DESTINO WILMER CHAVERRA PALACIOS
ASUNTO VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO - DIRECCIÓN DE
OBS FIRMA EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DR. LUIS HERNÁN
GONZÁLEZ BORRERO.
2021EE0013073 

Provisional 111-1044 del Software Integrin hasta el próximo **30 de julio de 2021**, no sin antes mencionar, que para continuar trabajando con la herramienta "Software Integrin" después de la fecha ya habilitada, deben presentar a este Ministerio los requisitos establecidos por esta entidad para este tipo de Licencias, los cuales se encuentran contenidos en el archivo adjunto denominado: "**Requisitos-Adjudicación Licencias Definitivas del Software Integrin.pdf**".

Cualquier otra información relacionada con lo anterior, puede ser suministrada por el Ingeniero Diego Bello, comunicándose a través del correo electrónico: dbello@minvivienda.gov.co

Atentamente,

LUIS HERNÁN GONZÁLEZ BORRERO
Subdirector de Desarrollo Empresarial

Archivos Anexos:

- Paquete de Instalación Software Integrin CD_LIC_PRO_1044.zipo
- Requisitos-Adjudicación Licencias Definitivas del Software Integrin.pdf

Proyectó: Diego Bello – Ingeniero Contratista S.D.E del VASB.

Revisó: Iveth Andrea Rodríguez Rodríguez – Abogada Contratista de la D.I.D.E del VASB.